

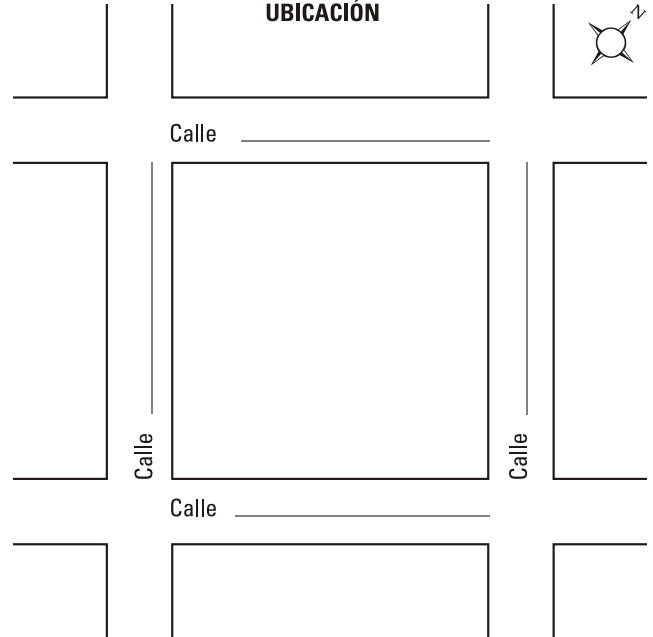
CERTIFICACIÓN OFICINA DE CATASTRO

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circunscripción: _____
 Sección: _____
 Chacra: _____
 Fracción: _____
 Manzana: _____
 Parcela: _____
 Partida: _____
 Quinta: _____
 Unidad Funcional: _____

(Datos según Impuesto Inmobiliario)

UBICACIÓN



CALLE _____ N° _____ Localidad _____

TERRENO: Mtrs. de frente _____ Mtrs. de fondo _____ Superficie _____

EDIFICACIÓN: Hay No hay . Superficie edificada _____

Expediente N° _____

TITULAR DEL DOMINIO _____

PARA USO INTERNO OFICINA DE CATASTRO

Los datos consignados COINCIDEN NO COINCIDEN con plancheta Catastral.

Observaciones _____

Junín, ____ de _____ de ____.

 FIRMA Y SELLO



HOJA DE RUTA PARA HABILITACIÓN

1. Dirigirse a la Dirección del Plan Regulador (Uso del suelo).
2. Completar Solicitud de Inscripción (F.1).
3. En caso de Sociedad Legal constituida presentar fotocopia del contrato social y Acta Asamblea de Directorio.
4. Completar datos catastrales (F.2).
5. Fotocopia del plano de obra aprobado.
6. Si es propietario: fotocopia de escritura.
7. Si alquila: fotocopia contrato de alquiler con firmas certificadas.
8. Contratación Seguro de Responsabilidad Civil.
9. Contratación de Emergencias Médicas.
10. Adjuntar fotocopia Libreta Sanitaria en trámite (Mesa de Entradas).
11. Tramitar y adjuntar informe Destacamento de Bomberos, según corresponda.
12. En el local debe haber: matafuegos y botiquín.
13. En el caso de bares, confiterías, etc. que deseen ocupar espacio de la vía pública, deberán solicitar el permiso correspondiente, adjuntando croquis que indique las dimensiones del frente del local, el ancho de la vereda, la longitud de la misma que pretende ocupar, la autorización de los frentistas afectados.
14. Adjuntar fotocopias de D.N.I., Inscripción en D.G.I. (C.U.I.T.) e Ingresos Brutos.
15. Marquesinas, carteles y toldos: presentar nota solicitando autorización y plano respectivo.
16. Informe de electricidad y estructura del inmueble realizado por profesional y visado por el Colegio respectivo.
17. Nota de Transferencia con firma certificada.
18. Certificado de Habilitación.

La Oficina de Habilitaciones podrá agregar items o condiciones especiales según los casos y de ser necesario. El desistimiento por el interesado en cualquier estado de la tramitación o la resolución contraria al pedido, no dará lugar a la devolución de los derechos pagados ni eximirá del pago de los derechos que pudieran adeudarse.